

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12493** *CONSULNOR PATRIMONIO INMOBILIARIO SPE, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CONSULNOR INMUEBLES, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de Consulnor Patrimonio Inmobiliario SPE, S.A. acordó con fecha 24 de noviembre de 2014 la fusión por absorción de Consulnor inmuebles, S.A., con extinción sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio a Consulnor Patrimonio Inmobiliario SPE, S.A., que adquirirá todos los derechos y obligaciones a título de sucesión universal, como sociedad absorbente; así como los balances cerrados a 31 de diciembre 2013 como balances de fusión.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión y, asimismo, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión.

Bilbao, 25 de noviembre de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración de Consulnor Patrimonio Inmobiliario SPE, S.A., Olatz Fernández Elejalde.

**ID: A140059800-1**